

EE UU relajará la normativa contable que valora los activos de la banca

El organismo que determina las reglas contables en EE UU, FASB, votará hoy la relajación de la controvertida norma mark to market, de valoración de los activos a precios reales de mercado, algo a lo que ha sido obligado por un Congreso aplaudido por la banca. Los cambios permitirán a las entidades reducir las pérdidas de valor de sus activos, pero restará eficacia al nuevo plan del Tesoro para eliminar estos de los balances.

Fuente: Cinco Días; Ana B. Nieto - Nueva York - 02/04/2009

La nueva normativa contable que prepara EE UU tendrá un fuerte impacto positivo en las cuentas de la banca, nace de una intensa presión política en Washington. Se trata de relajar la norma que obliga a valorar los activos financieros a precio de mercado, denominada regla mark to market. Los políticos, de ambos partidos, han sido muy receptivos al mensaje de una banca que no ha hecho más que quejarse de que se les está obligando a valorar unos activos a un precio de mercado cuando este es ilíquido o está dislocado. En estas circunstancias, el registro del valor que se hace de estos activos en los libros, obligatorio aunque no haya intención de vender, se ha desplomado y las entidades recogen fuertes pérdidas.

De hecho, los cambios en esta norma se han producido a una velocidad vertiginosa. Ayer se cerró el periodo de apenas 15 días de comentario público a los retoques de la norma mark to market, y hoy mismo, con apenas un día de debate, se votará en el organismo rector de la normativa contable, el FASB, la relajación en la aplicación de ésta.

Según la banca, la aplicación de la actual normativa mark to market para definir el valor justo, que empezó a implementarse en 2007, ha exacerbado la prociclicidad y exagerado la destrucción de valor de los balances de las entidades. Con los cambios se permitirá estimar si los activos cotizan en un mercado dislocado y, en tal caso, valorarlos con otros mecanismos. Las reglas se aplicarán a las cuentas del primer trimestre.

Para la American Banker Association, 'es un paso adelante significativo en la dirección adecuada que ayuda a entender conceptos para estimar el valor justo en mercados ilíquidos'. Pero no todo son aplausos para la FASB. Los críticos apuntan que con estos cambios se puede retrasar la asunción de las pérdidas de los activos hipotecarios y otros tóxicos. Además, se elimina la necesidad de los bancos de deshacerse de estos activos bajo el plan diseñado por el Tesoro de Tim Geithner, ya que pueden aparcarse en los libros hasta que se realicen las obligaciones crediticias titulizadas. En este caso, la incertidumbre sobre su valor real se puede ampliar.

Los analistas financieros, a través del CFA Institute (Centro para la Integridad de Mercados Financieros), han sido consistentemente críticos con la reforma o matización de la normativa contable, a la que exigen de culpabilidad en la actual crisis. 'Los estándares de valoración justa, críticas para la integridad de los mercados financieros, deben mantenerse', explican desde esta institución que desconfía de la falta de transparencia que acarreará la nueva acción de la FASB.

La CNMV pide transparencia en bonos y derivados

La crisis financiera ha puesto de manifiesto ciertas deficiencias en la transparencia de los mercados de deuda privada y, sobre todo, en los mercados de productos estructurados y CDS, que contribuyeron a la generación y la transmisión de desconfianza en los mercados', explica la CNMV en el último boletín trimestral. Por ello, el regulador pide una mayor transparencia en los mercados distintos a las acciones.

La CNMV quiere evitar así algunas de las consecuencias de la crisis como la fuerte contracción de la liquidez en algunos segmentos de deuda privada, la ampliación de los spreads de compra y venta, así como las dificultades a la hora de valorar ciertos productos estructurados. 'Existe el convencimiento de que una mayor disponibilidad de información,

especialmente posnegociación, resultaría positiva en el proceso de restaurar la confianza en los mercados, retomar los niveles de contratación habituales y realizar unas valoraciones creíbles de los productos', explica.

La CNMV resalta que en los mercados de bonos la información la controlan los participantes mayoristas, lo que implica una asimetría entre los inversores minoristas que negocian a través de intermediarios que disponen de la información y los que lo hacen de forma directa. Un problema que se repite también en los mercados de productos estructurados, donde en la mayoría de los casos, tampoco se dispone de parámetros básicos de información posnegociación.

'Debe considerarse la introducción, de manera coordinada, de medidas que supongan requisitos de transparencia sobre los términos de las transacciones realizadas en los mercados de bonos y derivados relevantes', concluye la CNMV.